

REVISTA con la **a** nº 44
JUEZAS EN FEMENINO

¡Sin igualdad no hay Justicia!



Gloria Poyatos

Nace en España la primera Asociación de MUJERES Juezas (AMJE)

Casi cincuenta años después de la Ley 96/1966, que derogaba la prohibición a las mujeres de acceder a la carrera judicial, bajo el poderoso motivo de ser estos trabajos actitudes contrarias al «sentido de la delicadeza consustancial en la mujer», asistimos al nacimiento de la primera Asociación de Mujeres Juezas de España (AMJE)

Casi cincuenta años después de la Ley 96/1966, que derogaba la prohibición a las mujeres de acceder a la carrera judicial, bajo el poderoso motivo de ser estos trabajos actitudes contrarias al «sentido de la delicadeza consustancial en la mujer», asistimos al nacimiento de la primera Asociación de Mujeres Juezas de España (AMJE) [1].

Las desigualdades entre hombres y mujeres son, a estas alturas, incuestionables en casi todas las esferas sociales y profesionales, desigualdades de las que no se libra ni la judicatura española pues, casi cincuenta años después de estar *legalizadas*, las juezas representan ya el 52% de la carrera, aunque no haya ni rastro de ellas en la foto de la cúpula de la justicia que año tras año ilustra la noticia de la apertura del año judicial.

La Asociación Nacional de Mujeres Juezas (AMJE) nace impulsada por la confluencia de doce juezas de distintas jurisdicciones, edades y procedencia geográfica, pero con valores e ideales comunes, ilusiones y mucha energía que invertir en un proyecto común de género, de carácter transversal universal y no vinculado a ninguna ideología política, pero capaz de cambiar las cosas. Una nueva Asociación que defiende los derechos humanos en general, pero más especialmente los derechos de las mujeres y las niñas de todo el mundo, invirtiendo para ello tiempo, esfuerzo, conocimientos y la sensibilidad y experiencia de un colectivo de juezas que ante todo son MUJERES.

Entre nuestros fines, están:

- La defensa de un sistema judicial que asegure el acceso igualitario a la justicia de todas las personas y, en especial a mujeres y niñas.
- Promover la libertad, dignidad e igualdad sustantiva y de oportunidades entre mujeres y

hombres, y la erradicación de la discriminación de las mujeres y los prejuicios de género.

- Actuar y luchar frente a la violencia de género, en todas sus variedades.
- Divulgar y fomentar el diálogo sobre las problemáticas que afectan a las mujeres dentro del sistema de Justicia, y en otras profesiones, y promover la implementación de políticas activas con criterios de género en los procesos de promoción profesional en todas las profesiones, incluida la carrera judicial.

Y nos presentamos en Sociedad, hace unos meses, con nuestra primera aportación social, un total de 12 pasos de justicia hacia la igualdad, en forma de 12 propuestas antidiscriminatorias, que conforman nuestra hoja de ruta asociativa [2], una por cada jueza fundadora.

“ Doce propuestas antidiscriminatorias conforman la hoja de ruta asociativa de AMJE

Propuestas claras, precisas, directas, fundadas en un conocimiento práctico y empírico que nuestra profesión de juezas nos aporta, pretendiendo erradicar todas las variedades de discriminación de género que se proyectan, sin pudor, en una sociedad todavía pensada y dirigida en masculino.

Pero nuestra gestación asociativa tuvo lugar en tierras australianas y allí hemos de trasladarnos para entender nuestro devenir.

Fue durante el verano de 2014 cuando tres magistradas del Tribunal Supremo del Estado de Queensland (Australia), a las que conocí en mi viaje a la ciudad de Brisbane (Australia), me hablaron, por primera vez, de la existencia de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (*International Association of Women Judges -IAWJ-*) [3]. Una de ellas, Catherine Holmes, ha sido nombrada recientemente Presidenta del Tribunal Supremo de dicho Estado. Su nombre ha dado la vuelta al mundo, por ser la primera mujer que accede a un cargo institucional de tal envergadura en la historia judicial del continente australiano. Ellas me explicaron la importancia e influencia internacional de dicha asociación de género, que representa a todos los niveles del poder judicial y comparte un compromiso hacia la igualdad en la Justicia y el imperio de la ley.

“ Una Asociación que defiende los derechos humanos de las mujeres y niñas en el mundo, y promueve el acceso de la mujer a la carrera judicial en todos los países

Una Asociación que defiende los derechos humanos de las mujeres y niñas en el mundo, y promueve el acceso de la mujer a la carrera judicial en todos los países, pero con mayor contundencia en aquéllos más degradados en derechos, como estrategia de género para lograr la ansiada igualdad en todos los ámbitos.

La IAWJ nació en 1991, cuenta actualmente con más de 4.700 juezas asociadas en más de 75 países alrededor del mundo, desde Afganistán a Zimbabwe. Entre sus objetivos, se incluye: el

desarrollo de una red global de juezas; intercambio de información judicial a nivel internacional; estar a la vanguardia en programas de educación judicial que eliminen los prejuicios de género y promuevan el acceso de las mujeres a los tribunales de justicia y luchar contra las desigualdades dentro y fuera de la carrera judicial.

La IAWJ también desarrolla y dirige una gran diversidad de programas en materias como: el liderazgo judicial en Afganistán, Bangladesh, Camerún, Ghana, India, Nepal y Nigeria; la mejora de los sistemas judiciales para responder a la violencia contra las mujeres y niñas; el rol judicial en casos de trata de personas, redes de apoyo y diálogo para las juezas en Egipto, Jordania, Libia y Túnez, Justicia, jurisprudencia y responsabilidad en casos de violencia contra las mujeres y promoción de la concienciación de la “*sextortion*” (sexo + corrupción), una forma de corrupción en la cual el sexo, no el dinero, es la moneda del soborno.

Cada dos años, la IAWJ invita a todas sus asociadas a participar en una conferencia internacional enfocada en temas de actualidad judicial. Estas conferencias se dan en diferentes partes del mundo: Arusha, Tanzania (2014), Londres (2012), Seoul, Korea (2010); Panamá (2008); Sydney, Australia (2006); Entebbe, Uganda (2004); Dublin, Irlanda (2002); Buenos Aires, Argentina (2000); Ottawa, Canada (1998); Manila, Filipinas (1996); Roma, Italia (1994); San Diego, California, EEUU (1992). La próxima conferencia bienal, será en mayo de 2016, en Washington DC.

Las juezas con mayor capacidad económica ayudan económicamente a sufragar los gastos del viaje de aquellas juezas con menor nivel adquisitivo (India, Afganistán, Nigeria etc.), para que puedan explicar en sus Congresos qué está pasando con la mujer en sus países.

Una Asociación judicial de carácter internacional y transversal, como es la IAWJ, tenía que ser conocida en nuestro país (España), y debía disponer de una sección territorial.

Contactamos con Washington, donde la IAWJ tiene su sede, y conocí a la magistrada Vanessa Ruiz, presidenta de su Consejo Directivo, una magistrada de gran prestigio en EEUU y la primera mujer hispana que accedió a la Corte de Apelación del Distrito de Columbia, que se avino inmediatamente a colaborar para dar visibilidad en España a esta magnífica Asociación.

¡Y lo logramos!

La presentación se hizo el pasado 1 de octubre de 2015, en Lanzarote, causando un gran interés mediático y en la carrera judicial española.

En poco tiempo, conseguimos triplicar el número de asociadas españolas, hasta llegar al mínimo necesario para poder crear la representación territorial española de la IAWJ.

¡Y la creamos!

El pasado 20 de noviembre de 2015 se constituyó la nueva Asociación de Mujeres Juezas de España (AMJE), pero no se trata de una Asociación más, sino de la primera Asociación española de Juezas de carácter internacional y de género, con un marcado carácter transversal capaz de traspasar ideologías y tendencias, unificándose en un propósito común: la defensa, el derecho a

la igualdad y la no discriminación por razones de género y, en particular, la impartición de una justicia con perspectiva de género, erradicar la violencia de género y lograr una Justicia Igualitaria, porque sin Igualdad no puede haber Justicia.

NOTAS:

[1] La Asociación de Mujeres Juezas de España se constituyó el pasado 20 de noviembre de 2015 en la ciudad de Barcelona. Dispone de página web www.mujeresjuezas.es. Cuenta en twitter (“Mujeres Juezas”), con cerca de 1.000 seguidores y página en Facebook (“Mujeres Juezas”).

[2] Infografía de nuestros 12 pasos de Justicia hacia la igualdad.

[3] The International Association of Women Judges (www.iawj.org)

REFERENCIA CURRICULAR

Gloria Poyatos Matas es Licenciada en Derecho, ejerciendo como abogada Laboralista hasta el año 2010. Fue Profesora en la Escuela de práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Girona. Profesora en la Universidad de Girona, donde obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados (DEA). Accedió a la carrera judicial en mayo 2010, siendo destinada en el juzgado de lo social nº1 de Arrecife (Lanzarote), donde fue elegida magistrada decana del partido de Arrecife, en septiembre 2013. Desde febrero de 2013, es presidenta de la Asociación Canaria de Iuslaboralistas. Desde de 2014, forma parte de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud del Consejo General del Poder Judicial. Desde febrero de 2015 es titular de la plaza de magistrada especialista de la Sala Social de Tribunal Superior de Justicia de Las Palmas, su actual destino. Desde Noviembre 2015 es presidenta de la Asociación de Mujeres Juezas de España. Ha publicado: “Trabajadores a tiempo parcial”. Editorial Bosch, Barcelona, 2002 (VV AA); “Mobbing: análisis multidisciplinar y estrategia legal” Editorial Bosch, Barcelona, 2004 y 2ª Edición, 2006. (VV AA); *La prostitución como trabajo autónomo*. Editorial Bosch, Barcelona 2009. Además, se ha dedicado a los cuidados de una hija, durante los últimos siete años, que *“me ha aportado las mejores habilidades en la resolución y gestión decisiones que afecten a colectivos humanos, además de intuición y destreza resolutiva ante problemas imprevistos”*.

Secciones: [Análisis/Pensamiento](#), [Monográfico](#)